



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Secretaría Sala Civil
Tribunal Superior de Distrito Judicial de Bogotá
Av. calle 24 N° 53-28 Torre C - Oficina 305
Teléfono: 473 53 90 Extensión 8549
Email: secscrtribsupbta2@scendoj.ramajudicial.gov.co

NOTIFICACION POR ESTADO ELECTRÓNICO No. E-54
24 DE MARZO DE 2023

NUMERO EXPEDIENTE	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	MAGISTRADO	DESCRIPCION
11001220300020230062500	Recurso Extraordinario de Revisión	MARIA MARCELA JEREZ JEREZ	JUZGADO 16 DE PEQUEÑAS CUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES	23/03/2023	AIDA VICTORIA LOZANO RICO	INADMITIR LA DEMANDA DE REVISIÓN DE MARÍA MARCELA JEREZ JEREZ POR LAS RAZONES ANOTADAS. /// CONCEDER A LA PARTE INTERESADA EL TÉRMINO LEGAL DE CINCO DÍAS PARA SUBSANAR EL LIBELO, SO PENA DE RECHAZO. (VMPG) VER LINK : https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310302820180000901	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A	CONSTRUCTORA PERFIL URBANO	23/03/2023	CLARA INES MARQUEZ BULLA	CONFIRMAR LA SENTENCIA CALENDADA 19 DE OCTUBRE DE 2022, POR EL JUZGADO 28 CIVIL DEL CIRCUITO DE ESTA CIUDAD. /// CONDENAR EN COSTAS DE ESTA INSTANCIA AL DEMANDADO ALBERTO RAFAEL MANOTAS ANGULO. LIQUIDAR POR SECRETARÍA, EN LA FORMA INDICADA EN EL ARTICULO 366 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO. /// DEVOLVER EN OPORTUNIDAD EL EXPEDIENTE AL ESTRADO DE ORIGEN, PREVIAS LAS ANOTACIONES DE RIGOR. /// LA MAGISTRADA PONENTE SEÑALA COMO AGENCIAS EN DERECHO LA SUMA DE \$ 1000.000.OO. (VMPG) VER LINK : https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310300920180008201	Verbal	BLU LOGISTICS COLOMBIA SAS	SBS SEGUROS DE COLOMBIA S.A	23/03/2023	GERMAN VALENZUELA VALBUENA	SE ADMITE, EN EL EFECTO SUSPENSIVO, EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE CONTRA LA SENTENCIA // CORRE TRASLADO POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS PARA SUSTENTAR// VENCIDO AQUEL DECORRER A LA PARTE CONTRARIA (ML) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001319900120190942202	Verbal	PMT PRODUCCIONES SAS	OGILVY & MATHER DE COLOMBIA SAS	23/03/2023	GERMAN VALENZUELA VALBUENA	REQUIERASE NUEVAMENTE A LA SUPERINTENDENCIA DE UNDUSTRIA Y COMERCIO (ML) (ML) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310300220130057801	Ejecutivo Singular	SERFINANZA S.A. SERVICIOS FINANCIEROS S.A.	JAVIER ENRIQUE PEÑA VARGAS Y OTROS	23/03/2023	IVAN DARIO ZULUAGA CARDONA	REVOCAR EL AUTO PROFERIDO EL 26 DE AGOSTO DE 2022 POR EL JUZGADO 2° CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ. SIN CONDENAS EN COSTAS. DEVOLVER EXPEDIENTE AL JUZGADO DE ORIGEN, (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310301120180014201	Verbal	BANCO COMERCIAL AV VILLAS SA	RAFAEL ESTEBAN TRAVECEDO VILLAREAL	23/03/2023	IVAN DARIO ZULUAGA CARDONA	CONFIRMAR LA SENTENCIA PROFERIDA EL 20 DE MAYO DE 2022 POR EL JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ESTA CIUDAD. CONDENAR EN COSTAS. (COMO AGENCIAS EN DERECHO FIJA LA SUMA DE UN SALARIO MÍNIMO LEGAL MENSUAL VIGENTE PARA ESTA CALENDADA). DEVOLVER EL EXPEDIENTE AL DESPACHO DE ORIGEN. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310303620220035801	Ejecutivo Singular	LILIANA CAROLINA VARGAS ARIAS	HDI SEGUROS S.A.	23/03/2023	IVAN DARIO ZULUAGA CARDONA	CONFIRMAR EL AUTO PROFERIDO EL JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ EN PROVIDENCIA DEL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022. SIN COSTAS. DEVUÉLVASE EL EXPEDIENTE AL JUZGADO DE ORIGEN, (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148

11001310304420200037102	Ejecutivo Singular	TECHNICAL PETROLEUM SERVICES	MIEMBROS DE LA UNION TEMPORAL PARA LANTE	23/03/2023	IVAN DARIO ZULUAGA CARDONA	REPROGRAMAR LA HORA PREVISTA PARA AGOTAR LOS EFECTOS DE LA AUDIENCIA ESTABLECIDA EN EL ARTICULO 327 DEL C. G. P. SE LLEVARÁ A CABO A LAS DOS Y TREINTA DE LA TARDE (2:30 P.M.) DEL MIERCOLES VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRES (2023); DE FORMA VIRTUAL, (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310302820160062001	Ejecutivo con Titulo Hipotecario	JOSE OTONIEL CORREA FRANCO	JAVIER GUZMAN REINOSO	23/03/2023	JAIME CHAVARRO MAHECHA	CONFIRMAR EL AUTO PROFERIDO EN LA DILIGENCIA DE 23 DE AGOSTO DE 2022, POR EL JUZGADO 30 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE LA CIUDAD, QUIEN FUE COMISIONADO POR EL JUZGADO 5 CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS, MEDIANTE EL CUAL RECHAZÓ DE PLANO LA OPOSICIÓN A LA ENTREGA EFECTUADA POR OLGA MARÍA VANEGAS BELTRÁN, EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA. CONDENA EN COSTAS Y FLJA AGENCIAS (ML) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310302820160062001	Ejecutivo con Titulo Hipotecario	JOSE OTONIEL CORREA FRANCO	JAVIER GUZMAN REINOSO	23/03/2023	JAIME CHAVARRO MAHECHA	SEÑALA LA SUMA DE \$600.000 COMO AGENCIAS EN DERECHO (ML) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310302120200000801	Ejecutivo Singular	ALIANZA FIDUCIARIA SA	FIDEICOMISO OCENSA BENEFICIO DE VIVIENDA	23/03/2023	JUAN PABLO SUAREZ OROZCO	REVOCAR EL INCISO NÚMERO CUATRO CONTENIDO EN EL AUTO CALENDADO 6 DE ABRIL DE 2022 PROFERIDO POR EL JUZGADO 21 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ // SE ORDENA DEVOLVER EL PROCESO AL JUZGADO DE ORIGEN // SIN COSTAS (ML) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310303120040005401	Verbal	PUBLIO ARMANDO ORJUELA SANTAMARIA	EVA VALBUENA MOTOCORO	23/03/2023	JUAN PABLO SUAREZ OROZCO	RECHAZA DE PLANO INCIDENTE DE NULIDAD PROPUESTO POR LA PARTE ACTORA (ML) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/151
11001310303520160003901	Verbal	ARRECIFES S.A.S.	AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A	23/03/2023	KATHERINE ANDREA ROLONG ARIAS	CONFIRMAR EL PROVEÍDO DE JUZGADO TREINTA Y CINCO (35) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON LAS MOTIVACIONES QUE ANTECEDEN. OPORTUNAMENTE DEVUÉLVASE LAS PRESENTES ACTUACIONES PROCESALES AL JUZGADO DE ORIGEN. (VMPG) VER LINK : https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310303520180030802	Ejecutivo Singular	SONIA E. HERNANDEZ JIMENEZ Y OTRO	SUSANA PRIETO MORENO	23/03/2023	KATHERINE ANDREA ROLONG ARIAS	NEGAR LA SOLICITUD DE ACLARACIÓN PRESENTADA POR LA PARTE DEMANDANTE CONTRA LA SENTENCIA PROFERIDA EL 28 DE FEBRERO DE 2023, DE CONFORMIDAD CON LAS MOTIVACIONES QUE ANTECEDEN. /// ORDENAR A LA SECRETARÍA DE LA SALA CIVIL DAR CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN EL NUMERAL TERCERO DE LA SENTENCIA PROFERIDA. (VMPG) VER LINK : https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001319900120217736201	Verbal	ALTERNATIVA DE MODA SAS	LUCENA MARTINEZ SAS	23/03/2023	LUIS ROBERTO SUAREZ GONZALEZ	EL EFECTO SUSPENSIVO SE ADMITEN LOS RECURSOS DE APELACIÓN FORMULADOS POR AMBAS PARTES -CON LA SALVEDAD YA REALIZADA- CONTRA LA DECISIÓN QUE DEFINIÓ LA PRIMERA INSTANCIA. (VMPG) VER LINK : https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001319900220200023805	Verbal	SAMUEL DAVID TCHERASSI SOLANO	ANIBAL JOSE JANNA RAAD	23/03/2023	LUIS ROBERTO SUAREZ GONZALEZ	NEGAR LA SOLICITUD DE PRUEBAS PLANTEADA POR LA PARTE DEMANDADA (VMPG) VER LINK : https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148

11001310300520220026301	Verbal	JAVIER GUZMAN DIAZ	FORMA E IMAGEN ARQUITECTOS E INGENIEROS S.A.S.	23/03/2023	LUZ STELLA AGRAY VARGAS	CONFIRMAR EL AUTO DE 1° DE JULIO DE 2022, PROFERIDO POR EL JUZGADO QUINTO (05) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, QUE NEGÓ EL MANDAMIENTO DE PAGO, POR LAS RAZONES DE PRECEDENCIA. /// ABSTENERSE DE CONDENAR EN COSTAS POR NO HABERSE CAUSADO (NUM.8° DEL ART.365 DEL C.G.P). /// ORDENAR QUE, POR SECRETARÍA, SE DEVUELVAN LAS DILIGENCIAS AL DESPACHO DE ORIGEN, PREVIAS LAS ANOTACIONES DE RIGOR. (VMGP) VER LINK : https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310301620170061001	Verbal	CARLOS JULIO MERCHAN	MARIA YAEL MARIN VARON	23/03/2023	LUZ STELLA AGRAY VARGAS	RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE 21 DE FEBRERO DE 2023, PROFERIDA POR EL JUZGADO DIECISIÉIS (16) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ. /// ADVERTIR A LA PARTE APELANTE QUE CUENTA CON CINCO (5) DÍAS PARA SUSTENTAR EL RECURSO DE APELACIÓN TRAS LA EJECUTORIA DE ESTE AUTO, CON ESCRITO AL CORREO ELECTRÓNICO DE LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL2 , Y CONSTANCIA DE ENVÍO A SU CONTRAPARTE3 , QUIEN TENDRÁ CINCO (5) DÍAS PARA PRONUNCIARSE. (ART.12 DE LA LEY 2213 DE 2022) (VMGP) VER LINK : https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001319900120217819501	Verbal	DANIEL GUILLERMO MONCADA DIEZ	ARQUITECTURA Y CONCRETOS S.A.	23/03/2023	LUZ STELLA AGRAY VARGAS	ADMITIR EN EL EFECTO SUSPENSIVO LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS POR LA PARTE DEMANDANTE Y POR LAS DEMANDADAS INGENIERIA INMOBILIARIA S.A., ARQUITECTURA Y CONCRETO S.A.S., INVERSIONISTAS INMOBILIARIOS S.A.S. Y PROYECTO LA CALLEJA S.A.S. EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE 23 DE FEBRERO DE 2023, PROFERIDA POR LA DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO /// ADVERTIR A LA PARTE APELANTE QUE CUENTA CON CINCO (5) DÍAS PARA SUSTENTAR EL RECURSO DE APELACIÓN TRAS LA EJECUTORIA DE ESTE AUTO, CON ESCRITO AL CORREO ELECTRÓNICO DE LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL2 , Y CONSTANCIA DE ENVÍO A SU CONTRAPARTE3 , QUIEN APELACION QUE SILVIO GOMEZ CLAROS, SANTANA FR S.A.S., EDIFICIO EL RETORNO LTDA. Y LOS HEREDEROS DE MANUEL JOSUÉ DELGADO GARCÍA INTERPUSIERON CONTRA LA SENTENCIA ESCRITA DE 11 DE JULIO DE 2022 PROFERIDA POR EL JUZGADO 46 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL INCISO FINAL DEL NUMERAL 3° DEL ARTÍCULO 322 DEL CGP7 Y LA JURISPRUDENCIA DE LA COSTE CONSTITUCIONAL Y LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA QUE SE CITÓ EN LA PARTE MOTIVA. /// OPORTUNAMENTE DEVUÉLVASE ESTA ACTUACIÓN AL JUZGADO DE ORIGEN. (VMGP) VER LINK : https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310302619982066505	Ejecutivo con Título Hipotecario	CONCASA	EDIFICIO EL RETORNO LTDA	23/03/2023	MANUEL ALFONSO ZAMUDIO MORA	ADMITIR EN EL EFECTO SUSPENSIVO LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS POR LA PARTE DEMANDANTE Y POR LAS DEMANDADAS INGENIERIA INMOBILIARIA S.A., ARQUITECTURA Y CONCRETO S.A.S., INVERSIONISTAS INMOBILIARIOS S.A.S. Y PROYECTO LA CALLEJA S.A.S. EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE 23 DE FEBRERO DE 2023, PROFERIDA POR LA DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO /// ADVERTIR A LA PARTE APELANTE QUE CUENTA CON CINCO (5) DÍAS PARA SUSTENTAR EL RECURSO DE APELACIÓN TRAS LA EJECUTORIA DE ESTE AUTO, CON ESCRITO AL CORREO ELECTRÓNICO DE LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL2 , Y CONSTANCIA DE ENVÍO A SU CONTRAPARTE3 , QUIEN APELACION QUE SILVIO GOMEZ CLAROS, SANTANA FR S.A.S., EDIFICIO EL RETORNO LTDA. Y LOS HEREDEROS DE MANUEL JOSUÉ DELGADO GARCÍA INTERPUSIERON CONTRA LA SENTENCIA ESCRITA DE 11 DE JULIO DE 2022 PROFERIDA POR EL JUZGADO 46 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL INCISO FINAL DEL NUMERAL 3° DEL ARTÍCULO 322 DEL CGP7 Y LA JURISPRUDENCIA DE LA COSTE CONSTITUCIONAL Y LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA QUE SE CITÓ EN LA PARTE MOTIVA. /// OPORTUNAMENTE DEVUÉLVASE ESTA ACTUACIÓN AL JUZGADO DE ORIGEN. (VMGP) VER LINK : https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310302820180028101	Verbal	EDILMA FABIOLA GUERRERO MOLINA	ALVARO BARRANTES COMBA	23/03/2023	MANUEL ALFONSO ZAMUDIO MORA	NO CONCEDER EL RECURSO DE CASACIÓN QUE EDILMA FABIOLA GUERRERO MOLINA INTERPUSO CONTRA LA SENTENCIA DE 22 DE FEBRERO DE 2023 PROFERIDA POR ESTE TRIBUNAL DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA, POR LAS RAZONES EXPUESTAS. (VMGP) VER LINK : https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148

11001310304420180042701	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO COLPATRIA S.A. MULTIBANCA COLPATRIA SA	LUISA FERNANDA PINEDA CAMELO	23/03/2023	MANUEL ALFONSO ZAMUDIO MORA	ORDENA OFICIAR A LA RESEÑADA AUTORIDAD JUDICIAL (JUZGADO 5° CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ), A EFECTOS DE QUE INFORME EL ESTADO DEL PROCESO DE LIQUIDACIÓN PATRIMONIAL DE LA AQUÍ EJECUTADA LUISA FERNANDA PINEDA CAMELO, ASÍ COMO PARA QUE COMPARTA EL LINK DE ACCESO A ESE EXPEDIENTE. (VMPG) VER LINK : https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310300120150124003	Verbal	AURA MARIELA SEGURA DE BORDA	CESAR JULIO CORTES RAMIREZ	23/03/2023	MARCO ANTONIO ALVAREZ GOMEZ	CONFIRMA LA SENTENCIA DE 16 DE AGOSTO DE 2022, PROFERIDA POR EL JUZGADO 1° CIVIL DEL CIRCUITO DE LA CIUDAD DENTRO DE ESTE PROCESO // SIN COSTAS (ML) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310304720210053801	Verbal	SOCIEDAD ENTORNO Y COMPAÑIA LIMITADA	CONSTRUCTORA ROJAS IRAGORRI ARQUITECTOS S.A.S	23/03/2023	MARCO ANTONIO ALVAREZ GOMEZ	SE NIEGA LA ADICIÓN SOLICITADA POR SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A (ML) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/151
11001310304720210053801	Verbal	SOCIEDAD ENTORNO Y COMPAÑIA LIMITADA	CONSTRUCTORA ROJAS IRAGORRI ARQUITECTOS S.A.S	23/03/2023	MARCO ANTONIO ALVAREZ GOMEZ	RECHAZA DE PLANO SOLICITUD NULIDAD FORMULADA POR LA PARTE DEMANDANTE (ML) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/151
11001310301220190015903	Verbal	DISTRIBUIDORA DEL CARIBE MAICAO LTDA	INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS SA	23/03/2023	MARTHA ISABEL GARCIA SERRANO	ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL DEMANDANTE CONTRA LA SENTENCIA. CORRE TRASALDO POR CINCO (5) DÍAS PARA SUSTENTAR RECURSO. VENCIDO AQUEL, DESCORRERÁ LA PARTE CONTRARIA, PRORROGA EL TÉRMINO POR SEIS (6) MESES MÁS, PARA DECIDIR LA INSTANCIA. ART 121 DEL C.G.P (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310303220180028501	Ejecutivo Singular	HOLMAN EDUARDO FERNANDEZ GARZON	RAMIRO ALBERTO PINILLA GALEANO	23/03/2023	MARTHA ISABEL GARCIA SERRANO	DECLARAR DESIERTO EL RECURSO DE APELACIÓN FORMULADO POR LA PARTE DEMANDANTE CONTRA LA SENTENCIA PROFERIDA EL 8 DE FEBRERO DE 2023 POR EL JUZGADO 32 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ. DEVOLVER EL EXPEDIENTE DIGITALIZADO AL DESPACHO DE ORIGEN, (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310304020200016101	Verbal	CAJA DE AUXILIOS Y PRESTACIONES DE LA ASOCIACION COLOMBIANA DE AVIADORES CIVILES ACDAC - CAXDAC	JORGE RICARDO CORTES RUIZ	23/03/2023	MARTHA ISABEL GARCIA SERRANO	NEGAR LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y ADICIÓN DE LA SENTENCIA EMITIDA EL 09 DE DICIEMBRE DE 2021. DEVOLVER EL EXPEDIENTE AL DESPACHO DE ORIGEN , (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310304620210032901	Ejecutivo Singular	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	BLANCA MERCEDES PONCE DE LEON	23/03/2023	MARTHA ISABEL GARCIA SERRANO	CONFIRMAR EL AUTO IMPUGNADO. NEGAR LA CONCESIÓN DEL RECURSO DE QUEJAS FORMULADO DE MANERA SUBSIDIARIA, POR IMPROCEDENTE. MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001319900120163812601	Verbal	S. TOUS S.L.	LA RIVIERA S.A.S.	23/03/2023	MARTHA ISABEL GARCIA SERRANO	RECHAZAR DE PLANO LA SOLICITUD DE ANULACIÓN PROCESAL PRESENTADA POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDADA, (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310300120210033301	Verbal	INVERSIONES ANA MARIA ESPEJO	JORGE HUMBERTO RAMÍREZ CASTELLANOS	23/03/2023	RICARDO ACOSTA BUITRAGO	CONFIRMAR LA SENTENCIA QUE PROFIRIÓ EL 31 DE AGOSTO DE 2022, EL JUZGADO 1° CIVIL DEL CIRCUITO // SE CONDENA EN COSTAS AL APELANTE // DEVUÉLVASE EL EXPEDIENTE AL DESPACHO DE ORIGEN (ML) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY 24/03/2023 A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 A.M.)

EL PRESENTE ESTADO SE DESFIJA HOY 24/03/2023 A LAS CINCO DE LA TARDE (5 P.M.)

Ley 2213 de 2022, artículo 9: Las notificaciones por estado se fijarán virtualmente, con inserción de la providencia, y no será necesario imprimirlos, ni firmarlos por el secretario, ni dejar constancia con firma al pie de la providencia respectiva. No obstante, no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a